REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI- VALLE

Santiago de Cali, 21 de septiembre de 2022

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

DEMANDANTE:	BBVA COLOMBIA Y OTRO
DEMANDADO:	JAIME MARÍN ÁLZATE Y OTROS
RADICACIÓN:	76001-31-03-013-2019-00296-00
PROCESO:	EJECUTIVO ACUMULADO

Dando cumplimiento al numeral 5° de la parte resolutiva de la Sentencia Anticipada, de fecha 16 de agosto de 2022, se procede a realizar la liquidación de las costas a que fue condenada la parte demandada.

Gastos de Notificación	$20.000.00
Agencias en derecho	$11.912.872.00
TOTAL.	$11.932.872.00

SON: Once millones novecientos treinta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos m/cte. ($11.932.872.00)

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

J-JB

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7571da737bd64783d529c7f70b010666611aca45749a35de9445db151f77f110**

Documento generado en 21/09/2022 01:44:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica